



SECRETARÍA MUNICIPAL

# **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 70**

## **LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2018**

1

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE VICHUQUÉN**  
**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**NATALIA RAMÍREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA N° 70.**  
Lunes 12 de noviembre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 670 del 08 de noviembre de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
2. **EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
3. **ERNESTO BRAVO SANTELICES**
4. **NATALIA RAMÍREZ SILVA**
5. **LUIS POZO QUITRAL**
6. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

**TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 68 Y 69.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (SIN SOLICITUDES)</b>
<b>5.- APROBACIÓN PADEM 2019, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.</b>
<b>6.- APROBACIÓN PERMISO CON VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, MEMORÁNDUM N° 69/2018 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS.</b>
<b>7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 262/2018 DE SECPLAC.</b>
<b>8.- APROBACIÓN CARGO CONCURSO CONTROL INTERNO.</b>
<b>9.- CORRESPONDENCIA.</b>
<b>10.- VARIOS.</b>

**Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 70, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*" Pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Hilda Correa de Lipimávida, lo que se cumple.

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 68 Y 69.**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 68.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 68.**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 63.-**

Respecto del acta N° 69 señala el secretario municipal que se envió memorándum indicando las razones por las que no se redactaron.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

- 1. ASESOR JURÍDICO:** pide el alcalde al asesor jurídico que informe lo que de acuerdo a la ley corresponde. Menciona el asesor jurídico que esta semana no hay nada que informar.
- 2. TELÉFONOS:** señala el alcalde que el concejal Fuenzalida le hizo notar hace unos minutos, y al igual como pudo corroborar personalmente en su teléfono, es que la línea telefónica está cortada, ante esto a primera hora se hicieron las averiguaciones y el administrador le informó preliminarmente que finanzas tiene una o dos facturas impagas del servicio telefónico, menciona que eso no tiene que ver con que no haya plata, sino un retraso en el pago. Comenta el administrador municipal que esto se debe a que no ha llegado la factura a la oficina de partes, ante esto Teresa está imprimiendo la factura con todos sus respaldos. Comenta el alcalde que existe una herramienta desde que existe la factura electrónica que es el libro de compras y ventas, es decir el jefe de finanzas podría entrar al sistema y allí observar todas las facturas que están pendientes de pago. Comenta el administrado que la persona que tiene la clave para entrar al cliente entel y ver las facturas es Teresa. Menciona el alcalde que eso es respecto de la empresa que vende el servicio, pero él habla de una plataforma que existe en el SII, que se llama libro de compras, y al que cualquier contribuyente pueden remitirse para observar las facturas que están impagas o disponibles, ante esto el jefe de finanzas tiene claves por lo que tenía la herramienta en sus manos para poder averiguar y enterarse que esa factura estaba sin pagarse, comenta que durante el día se pagará y repondrá el servicio.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**3. COMPRA DE TERRENO:** señala el alcalde que se encontró con don José Mario Silva, empresario de maquinaria pesada de la comuna quien ofrece al municipio la venta del terreno que está contiguo al cementerio de Vichuquén, comenta el alcalde que es una hectárea de terreno que permitiría ofrecerle al cementerio un terreno que está nivelado para habilitarlo como estacionamiento, menciona que para el 1 de noviembre de este año ya se mostró como es de positivo poder contar con ese terreno para estacionamiento, menciona que el vecino fue muy sincero y le comentó que está en una situación económica muy detrimental y con apuro bancario, ante esto el vecino tiene una cifra hoy por el terreno de \$25.000.000.-, lo que para una hectárea de terreno le parece que es muy conveniente, por lo que propone incorporar el punto en tabla para comprarlo con presupuesto 2019, hasta por \$25.000.000.-, menciona que hay que aprovechar porque el vecino tiene el deseo de venderlo a la municipalidad, ya que ha tenido dos posturas para comprarle el terreno, pero él tiene el deseo que la venta termine siendo un aporte para la comunidad.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, autorizar al alcalde a comprar un terreno ubicado al costado del cementerio de Vichuquén, de una superficie de 1 hectárea aproximadamente, en la suma de hasta \$25.000.000.- imputado al presupuesto municipal año 2019.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 265.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por Unanimitad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla, autorizar al alcalde a comprar un terreno ubicado al costado del cementerio de Vichuquén, de una superficie de 1 hectárea aproximadamente, en la suma de hasta \$25.000.000.- imputado al presupuesto municipal año 2019.**

Señala el concejal Fuenzalida que le parece una excelente idea, ya que al último funeral que asistió en el cementerio los vehículos fueron un tema preocupante y peligroso, menciona que un terreno ahí permitiría descongestionar los espacios para estacionamiento, menciona el concejal que la cifra le parece razonable. Comenta el concejal Bravo que \$25.000.000.- por una hectárea le parece un precio alto. Señala el alcalde que el precio está muy bien. Señala el concejal Díaz que José Mario es nacido y criado en Vichuquén y él quiere dejar ese terreno para ser recordado, comenta que está bien que coopere con el pueblo ya que otras personas venden menos de una hectárea en cifras más altas, ante esto se le debe agradecer a José Mario por tener la voluntad de venderle al municipio, comenta que la idea no es que se le pase el terreno después al cura porque el alcalde sabe cómo es el cura. Menciona el alcalde que será una propiedad de administración municipal.

Comenta el concejal Bravo que no está tan seguro del tema, menciona que como compra lo apoya, pero le gustaría que previo a aprobar hubiera un informe del departamento de finanzas indicando si existen los recursos para el pago requerido, además, hay que ver como insertar el tema en el presupuesto municipal año 2019 y qué partidas se pueden bajar para ajustarlo, menciona que al alcalde le gusta



SECRETARÍA MUNICIPAL

mucho llegar a convenios por lo que se debería a llegar a convenio con la iglesia para que ellos también se pusieran con parte del monto, agrega el concejal Bravo que le gustaría que se comprara media hectárea o incluso un cuarto de hectárea para el cementerio de Llico ya que se atomizó y no hay espacio donde hacer nichos, ante esto menciona que como compra e inversión lo apoya, pero no así como prioridad. Señala el alcalde que cuando se pone en el acuerdo que la compra es hasta por \$25.000.000.- en eso está implícito el hecho que espera tomar contacto con personas del mundo privado, ya que hay dos empresarios que eventualmente podrían ayudar, por lo tanto de los veinticinco millones de pesos eventualmente al municipio podría tocarle pagar menos de esa plata, comenta que además en la propuesta dice la compra se imputará al presupuesto municipal año 2019, presupuesto que el concejo tiene en sus manos por lo que no se hace necesario una solicitud de informe a finanzas, toda vez que el presupuesto está en manos del concejo porque se está trabajando, menciona que una autorización no implica comprar, ante esto al contar con la autorización del concejo puede como alcalde hacer un acuerdo de palabra o eventualmente una promesa de compraventa para que el terreno quede comprometido a la municipalidad, ante esto considera estratégicamente fundamental contar con la autorización del concejo rápido, teniendo presente que en el pasado ya el diablo metió la cola en una compra que tuvieron lista y se demoraron una semana en pensarlo, y de una semana para otra la vendedora se echó para atrás, ante esto pide evaluar que no se vuelvan a tropezar.

Señala el concejal González que si bien es un terreno y una superficie importante que beneficiará al desarrollo del sector, y viéndolo desde el punto de vista de la inversión para el municipio le parece prudente la compra.

Comenta el concejal Pozo que en algún momento vio en la Parroquia de Vichuquén que ese terreno, que a simple vista lo ve chico para ser una hectárea, había sido vendido en parte al cementerio de Vichuquén, menciona que recuerda que eso provocó una discusión y al parecer un juicio entre el vendedor y la parroquia. Comenta el alcalde que para resguardar esos fines en el acuerdo debiera decir que se autoriza al alcalde a comprar el terreno contiguo al cementerio, dejando fuera la posibilidad que en vez de diez mil metros haya 9 mil, ya que si se deja amarrado con una hectárea, si falta un metro se cae el acuerdo, mientras que si el concejo deja autorizado al alcalde para comprar el terreno contiguo al cementerio, se puede comprar.

Comenta el concejal Bravo que le gustaría que el asesor jurídico les presentara un estudio de título en base a lo que el concejal Pozo expone. Señala el alcalde que valora esa opinión, pero tiene una opinión distinta por la razón que la autorización no es para comprar el terreno, sino para autorizar a comprarlo y cuando se proceda a la compra si hubiere cualquier problema con el título de dominio lo que ocurrirá es que no se comprará el terreno, menciona que lo lamentable de recoger la opinión del concejal Bravo es tardar una semana la compra y que el diablo meta la cola. Pide el concejal Bravo de todas maneras que se haga el estudio de títulos porque quiere para el día de mañana deslindar responsabilidades, comenta que el alcalde no sabe cuántos terrenos ha comprado el municipio en Vichuquén y después se han encontrado con la sorpresa que los terrenos han tenido un montón de problemas, para muestra, se compró dos veces el terreno contiguo al registro civil pero nunca pasó a propiedad municipal, agrega que la historia ha demostrado que se han hecho mal las cosas como municipio, ajeno al alcalde de turno, ante esto no quiere ser cómplice el día de mañana y que digan que aprobó una compra irregular. Comenta el alcalde que espera que el resto de los concejales tengan una opinión distinta a la del concejal Bravo. Señala el concejal Fuenzalida que cuando las cosas se hacen bien en la vida el diablo no debiera meter su cola como dice el alcalde, menciona que de acuerdo a lo expuesto, está de acuerdo con el concejal Bravo ya que también considera necesario un informe jurídico que no demora más de una semana, tal como lo solicitó en su oportunidad cuando se iba a comprar el terreno para la agrupación indígena, agrega que a lo que apuntó el concejal Pozo es importante ya que se está hablando de una hectárea de terreno y tal como dice el concejal Pozo es posible que haya mucho menos terreno. Comenta el concejal Pozo que si hay que correr el cerco por la expropiación que está pendiente por vialidad eso



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

implicará que la superficie del terreno se reducirá aún más. Señala el alcalde que efectivamente el cerco va un poco más adentro en ese sector y la escritura lo tiene que recoger. Comenta el alcalde que deja el tema en manos del concejo, porque ocurrió una vez que el concejal Fuenzalida pidió un informe jurídico y esa semana de retraso que se tomó el informe jurídico significó perder el terreno. Consulta el concejal Fuenzalida si él lo solicitó o parte del concejo, comenta que al alcalde parece que se le olvidan algunas cosas, y lo único que quiere es que se hagan las cosas bien. Señala el alcalde que hace un minuto el concejal Fuenzalida dijo que "cuando se iba a comprar el otro terreno pidió un informe jurídico", pero acepta que quizás fue el concejo municipal, pero ahora quiere pedirles que recuerden que cuando se iba a comprar el terreno para la asociación indígena el concejo cometió el error gravísimo de retrasar la compra en una semana pidiendo un informe jurídico que después de que salió terminó el diablo metiendo la cola y la vendedora se arrepintió. Comenta el concejal Bravo que no se deben hacer las cosas mal. Señala el administrador municipal que existen dos instrumentos jurídicos para esta situación, uno es un cierre de negocios que se llama que es una carta de oferta de manifestación de interés y la otra es una promesa de compraventa, que lo que habitualmente se hace para asegurar el negocio pero asegura también que los títulos estén de forma correcta, pero asegura que el vendedor pueda cerrar un negocio con otra persona. Consulta el alcalde si requiere autorización del concejo para firmar la promesa de compraventa como paso previo a la compra del terreno. Señala el concejal Fuenzalida que quería llamar a José Mario Silva desde el concejo para pedirle que los esperara una semana más y así tener el informe, pero como tienen los teléfonos cortados no puede llamar. Comenta el administrador que la promesa de compraventa debe establecer como condición de la compra que los títulos estén de acuerdo a derecho. Señala el concejal Díaz que tiene la solución por la falta de plata, que se elimine al asesor que tiene el alcalde con un sueldo de un millón seiscientos mil pesos y con esa plata se paga el terreno. Consulta el concejal Bravo si el vendedor aguantará que si se realiza la compra el pago se haga en febrero o marzo del próximo año. Comenta el alcalde que sí, ya que lo único que necesita el vendedor es una promesa de compraventa para saber que lo tiene seguro. Consulta el concejal Bravo cuál es el problema de esperar una semana más o menos para este acuerdo. Señala el alcalde que el vendedor con una promesa de compraventa va al banco y ya es un instrumento que le permite decirle al ejecutivo que lo esperen con sus obligaciones. Comenta el concejal Fuenzalida que no cuestiona el fondo de la compra que lo considera un buen negocio, pero cuestiona la urgencia por hacerlo hoy siendo que era un punto que no venía en la tabla de la convocatoria. Pide el alcalde se tome la votación. Comenta el concejal Bravo que votará que no porque necesita el estudio de título de la propiedad, comenta que no se está oponiendo a la compra pero quiere que las cosas se hagan bien en el municipio. Comenta el concejal González que votará que sí, ya que si el terreno no cumple con lo ofrecido espera que el municipio simplemente no lo compre. Señala el concejal Fuenzalida que el alcalde los pone en un aprieto bien grande, menciona que no le ve el apuro de hacerlo tan rápido, por lo que hay algo que no entiende, comenta que quiere dejar en claro que no se opone a la futura compra, no tiene nada en contra del particular, al contrario, considera que es una muy buena compra porque hace falta espacios públicos donde se podría presentar un proyecto y es muy útil como estacionamiento, sin embargo votará que no porque no tiene ningún antecedente de la compra.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar al alcalde a comprar un terreno ubicado al costado del cementerio de Vichuquén, de una superficie de 1 hectárea aproximadamente, en la suma de hasta \$25.000.000.- imputado al presupuesto municipal año 2019.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 266.-**



SECRETARÍA MUNICIPAL

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: Se abstiene por tener relación de parentesco con el vendedor.</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: NO</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por cuatro voto a favor y dos en contra y una abstención, se APRUEBA, autorizar al alcalde a comprar un terreno ubicado al costado del cementerio de Vichuquén, de una superficie de 1 hectárea aproximadamente, en la suma de hasta \$25.000.000.- imputado al presupuesto municipal año 2019.**

Comenta el concejal Díaz que extraña en las cuentas del alcalde las actividades que hace el alcalde durante la semana, menciona que se enteran de las cosas por las redes sociales ya que tampoco con invitados, como por ejemplo a la reunión de alcaldes que hubo. Agrega el concejal Díaz que en el periodo pasado pese a que tenían grandes diferencias con la administración igual invitaba a los concejales a las reuniones cuando venían los alcaldes, ya que en esas reuniones se aprenden cosas interesantes, comenta que además viene gente de gobierno a la comuna y los concejales no saben por lo que considera egoísta al alcalde en este tema ya que no comunica nada de lo que se hace en la semana, por lo que se nota mucho el distanciamiento con el concejo por lo que pide al alcalde cambiar el chip, menciona que el asesor del alcalde se desata riéndose en las comunas vecinas que él hace lo que quiere en la municipalidad de Vichuquén, comenta que no puede ser que estén divididos por una mala gestión de su asesor, le indica que el éxito que tendrá como alcalde depende de la gente de la comuna y no de personas de afuera. Señala el alcalde que agradece los comentarios y el respeto con el que se ha hecho.

Señala el concejal Bravo que quiere tomar y replicar las palabras del concejal Díaz, pero se encuentra con la sorpresa que al alcalde le entra por un oído y le sale por el otro, comenta que es el modo de administrar del alcalde y de relacionarse con el personal y con los concejales por lo que respeta la decisión, pero le comenta que cada acción provoca una reacción.

### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **CUENTA DE LAS COMISIONES:**

- **Finanzas:** señala el concejal Bravo que se reunió la comisión de finanzas para ver la modificación presupuestaria de acuerdo al memorándum N° 262/2018 de Secplac. Comenta el concejal González que referido a la modificación presupuestaria no se dio cumplimiento debido a lo dispuesto en el artículo 81 inciso 3° de la ley 18.695, que indica que la entrega de las modificaciones presupuestarias se hace con una antelación de 5 días hábiles a la sesión respectiva; además no se cuenta con la información del balance de ejecución presupuestaria del tercer trimestre para analizar y verificar el comportamiento de ingresos y gastos y sus mayores ingresos en el presupuesto vigente; en supuesto de existir mayores ingresos al informe trimestral no se adjunta certificación que mayores ingresos hubo después de informar entre octubre y parte de noviembre; se solicita adjuntar a cada modificación presupuestaria la conciliación bancaria, lo que no ocurrió, para corroborar los mayores ingresos. Conclusión: a juicio de la comisión no existe fundamentación en las correcciones presupuestarias que permita al concejo como cuerpo colegiado tomar su decisión y pronunciamiento por falta de antecedentes. Pide el alcalde se llame al jefe de finanzas don Ángel Calquín Gamboa. Señala el concejal Bravo que les gustaría que como concejo y administración se solicitara insertar algunos temas dentro del reglamento de sala,



SECRETARÍA MUNICIPAL

ya que la comisión de finanzas teniendo presente lo dispuesto en los artículos 49 letra d y 81 de la ley 18.695, solicita que se presenten todos los antecedentes que justifican las modificaciones presupuestarias y sus partidas, tanto de ingresos como de gastos. Agrega el concejal Bravo que no quiere que esto que como un acuerdo de hoy y que se olvide cuando se haga otra modificación presupuestaria, pide que se inserte dentro del reglamento de sala como un requisito para las modificaciones presupuestarias, al igual que las conciliaciones bancarias, que sean presentadas al momento de solicitar la modificación. Pide el alcalde se llame a control interno municipal.

Comenta el alcalde que con la presencia en el salón municipal del jefe de finanzas y la encargada de control la idea es que tomen nota de primera fuente de las observaciones de la comisión, pide además incorporar como punto de tabla lo solicitado por la comisión de finanzas, esto es que se fundamente documentalmente la modificación presupuestaria. Pide el concejal González que se respete el plazo legal para las modificaciones presupuestarias. Comenta el alcalde que instruyó que se enviara con los plazos que corresponde, pero si no llegó fue por un tropiezo administrativo que se podrá conversar internamente con el administrador municipal. Pide el concejal Díaz que no se ande informando por parte de la administración municipal a los trabajadores que no se les paga porque el concejo no aprobó la modificación, pide ser responsables tanto la administración como el concejo municipal, ya que funcionarios se le han acercado solicitando que aprueben la modificación presupuestaria porque no les han pagado el sueldo, comenta que en este caso es la administración la que no quiere hacer las cosas bien, no los concejales, comenta que puede explicarle a quien quiera con fundamentos claros por qué no se ha aprobado la modificación presupuestaria.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, modificar el reglamento de sala del concejo, agregando que cuando se presente una modificación presupuestaria esta debe llevar el correspondiente respaldo documental; Glosa explicativa por cambio requerido y conciliación bancaria respectiva.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 267.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por Unanidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla, modificar el reglamento de sala del concejo, agregando que cuando se presente una modificación presupuestaria esta debe llevar el correspondiente respaldo documental; Glosa explicativa por cambio requerido y conciliación bancaria respectiva.**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de modificar el reglamento de sala del concejo, agregando que cuando se presente una modificación presupuestaria esta debe llevar el correspondiente respaldo documental; Glosa explicativa por cambio requerido y conciliación bancaria respectiva.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 268.-**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ** : SI  
**CONCEJAL LUIS POZO** : SI  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS** : SI  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO** : SI  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ** : SI  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA** : SI  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO** : SI

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba modificar el reglamento de sala del concejo, agregando que cuando se presente una modificación presupuestaria esta debe llevar el correspondiente respaldo documental; Glosa explicativa por cambio requerido y conciliación bancaria respectiva.**

Consulta el concejal Díaz al Secplac que en disminución de gastos en el ítem 2101003001, por qué se le disminuye la dieta a los concejales en cuatro millones. Comenta el Secplac que con ese monto que se disminuye se alcanza a pagar la dieta hasta fin de año, ya que el monto presupuestario excedía lo que se debía pagar para terminar el año. Comenta el alcalde que es ocupar la plata. Señala el concejal Bravo que eso lo entiende, pero considera que no se hizo un presupuesto aterrizado y real, y se considera participe como concejal, ya que tiraron cien millones en el ítem de concejales sin calcular bien cuanto realmente iban a gastar, ante esto pregunta cuántos ítem estarán de la misma forma que debieran ser fijos. Comenta el Secplac que no son fijos ya que hay reajustes anuales. Comenta el alcalde que cuatro millones respecto de la dieta anual de los concejales es marginal y para eso existen las modificaciones presupuestarias. Comenta el Secplac que el presupuesto se confecciona en base a un histórico y ese presupuesto se reajusta anualmente, pero no se sabe realmente qué pasará durante el año, además los sueldos se inflan un poco para tener fondos en caso que pase cualquier cosa durante el año. Comenta el concejal Fuenzalida que entiende eso y es probable que les presenten otra modificación durante el año. Comenta el alcalde que así es ya que aún falta la modificación de cierre de año lo que no es ningún pecado. Comenta el concejal Fuenzalida que claramente no es un pecado, pero el alcalde en sus discursos públicos ha hecho notar abiertamente que la municipalidad tiene mucha plata. Comenta el alcalde que así es. Comenta el concejal Fuenzalida que tengan que estar haciendo modificaciones a cada rato para finalizar el año no refleja lo que dice el alcalde ya que deben estar poniéndole plata a cada rato a algunos ítem. Comenta el alcalde que no tener la plata no es lo mismo que no tener presupuesto en algunas partidas, consulta el alcalde al concejal Fuenzalida si alguna vez ha visto un presupuesto, porque a veces le sorprende las palabras del concejal y observa alto grado de desconocimiento respecto del presupuesto. Señala el concejal Fuenzalida que tal vez no tenga conocimientos al respecto, pero pide hacer presupuestos aterrizados, además comenta que le duele que el alcalde diga cada vez que puede que recibió una municipalidad en ruinas y que ahora tiene mucha plata la municipalidad, por qué a final de año están con este problema presupuestario, por qué están cortados los teléfonos por no pago. Comenta el alcalde que esto último que el concejal dice reafirma su hipótesis de que el concejal Fuenzalida conoce tanto de presupuesto como conoce un elefante de las estrellas, porque resulta que de los millones que habla el concejal Fuenzalida van entrando como mayores ingresos durante el año y esos mayores ingresos en modificaciones presupuestarias como estas se le van asignando a las cuentas y a las distintas partidas presupuestarias, en resumen esta modificación presupuestaria no es porque la municipalidad no tenga plata, no es que no se tenga plata, es un ajuste de poder poner la plata en las cuentas donde hace falta esa plata, que es distinto a decir que la municipalidad está en quiebra o no tiene plata. Señala el concejal Bravo y Fuenzalida que nadie ha dicho eso. Comenta el alcalde que quiere informar y solicitar algo al concejo, en primer lugar no tiene como desconfiar del informe del secretario de la comisión de



## SECRETARÍA MUNICIPAL

finanzas, de que en una situación desafortunada la modificación llegó fuera de plazo cuando precavíó que no fuera así, ante esto habrá una situación de análisis luego del concejo, ya que lo pidió personalmente de esa forma, es por esto que como administración ofrece una disculpa al concejo por una parte, solicita además al concejo que evalúe la opción de sortear ese escollo y votar para evitar una reunión extraordinaria que es de poco agrado para todos, y en adición a eso informa que la semana pasada estuvo la dueña de la bencinera de Aquelarre quien provee de combustible a toda la flota municipal, menciona que ella vino a cobrar dos facturas que están impagas y a ella se le había explicado que la municipalidad no tenía plata por lo que en esa reunión le explicó que el fenómeno no era que no tenían plata, que había plata, no obstante tenían que esperar una modificación presupuestaria para poder pagar las dos facturas, señala que solamente por esa explicación ella accedió a no cortar el suministro de combustible para toda la flota municipal hasta la espera de la modificación presupuestaria para cargar recursos en la cuenta para pagar las dos facturas. Comenta el alcalde que quiere informar al concejo en este acto que de no contar con la modificación presupuestaria la flota municipal va a quedar sin suministro de combustible y al quedar la municipalidad con su flota detenida se caerá en incumplimiento e irremediamente en abandono de deberes. Comenta el concejal Bravo que le carga este tema de buscarle para que peleen entre ellos, pide que llame a votación el alcalde y cada uno votará en consciencia sí o no sabiendo las responsabilidades que tienen. Consulta el alcalde al concejal Bravo si en su lugar se habría reservado la información que entregó. Comenta el concejal Díaz que debió hacerlo en las cuentas del alcalde. Señala el concejal Bravo que fue alcalde y estuvo en ese sillón y lo que hubiese hecho en su momento sería llamar a la comisión de finanzas para exponerle el problema que tiene y reunirse con ellos para demostrar preocupación por el tema de los combustibles, lo que el alcalde no ha hecho, ante esto lo llama a tener un diálogo con los concejales y buscar consensos, todo esto por el bien de la comuna, por lo que pide al alcalde bajar del pedestal al nivel que están los demás y reunirse y tratar estos temas complejos. Pide el alcalde al concejal Bravo revisar su teléfono porque el llamado telefónico no fue uno, fueron tres. Comenta el concejal Bravo que quizás llamó a otro teléfono porque no tiene llamadas del alcalde. Comenta el concejal Fuenzalida que lo que más le duele es que el alcalde dice que si el concejo no aprueba la modificación caen en notable abandono de deberes, comenta que al parecer el alcalde no ha leído la ley orgánica de municipalidades artículo 81 donde tiene que enviar la modificación presupuestaria con cinco días hábiles antes de la sesión que corresponde, lo que no ocurrió, ante esto consulta al alcalde por qué los amenaza porque a su parecer lo que el alcalde dice es una amenaza, tal como lo ha venido haciendo hace varios concejos atrás, agrega el concejal que no ha existido la comunicación correspondiente con el concejo. Menciona el concejal Fuenzalida que hace unos días hizo una publicación en el Facebook y los minutos salió desde la página municipal, siendo que ese día era libre para los funcionarios, un comunicado rebatiendo lo que publicó como concejal, comenta que eso le molestó porque se ríen de los concejales, quizás no directamente el alcalde, pero sí sus asesores y más cercanos, menciona el concejal Fuenzalida que se ríen en Licantén con la querrela que está haciendo el alcalde en contra de su persona, ya que con eso lo tienen como concejal en la palma de la mano y así no "huevea", comenta que así lo han dicho en otras comunas personas cercanas al alcalde y por eso le duele todo este tema, que no haya una comunicación con los concejales ni con la comisión, que se le eche la culpa a los concejales y a la comisión si la modificación no se aprueba. Agrega el concejal Fuenzalida que siempre ha sido caballeroso con el alcalde como concejal, y cuando no llega a presidir los concejos ha sido respetuoso subrogándolo y por eso le duele las actitudes que tiene el alcalde. Consulta el concejal Díaz cuánto se le debe a la bencinera. Menciona el alcalde que son dos facturas pero no recuerda el monto preciso. Comenta el jefe de finanzas que el alrededor de 3 millones de pesos que es la facturación de la primera quincena y aún no llega la segunda quincena que debe ser similar, por lo tanto es cerca de 6 millones de pesos. Señala el alcalde que entiende que la modificación llegó con un día de retraso. Comenta el concejal González que más de un día ya que llegó el día jueves. Comenta el alcalde que en ese plano hoy mismo se enviará convocatoria a sesión extraordinaria para el día jueves y



SECRETARÍA MUNICIPAL

así cumplir con el plazo correspondiente, ante esto, en ese plano llama a aprobar ahora la modificación. Pide el concejal Díaz que el alcalde cite no más, ahí verán quiénes llegan y quiénes no. Comenta el concejal Fuenzalida que está cansado que el alcalde le dé vueltas al mismo asunto, lo llama a que reconozca que hubo un error administrativo en la municipalidad ya que no hay comunicación para hacer llegar el documento a tiempo, pide hacer la pega bien y mejorar la comunicación con los funcionarios y con los concejales. Comenta el alcalde que ofrece disculpas por este tropiezo administrativo y le señala al administrador que no puede volver a ocurrir esta pelotudez. Señala el concejal Díaz que el alcalde no le eche la culpa al administrador sino que el culpable es el asesor directo del alcalde. Comenta el concejal Fuenzalida que este tipo de conversaciones con el administrador tiene que tenerlas en su oficina y no en el concejo municipal ya que es una falta de respeto.

- **Educación:** señala el concejal Díaz que se les manda en la tabla la aprobación del Padem 2019, comenta que es lamentable la poca comunicación con el jefe Daem, menciona que no fueron convocados para tratar el tema y el jefe Daem por su cuenta lo incorporó en tabla porque tiene que tenerlo antes del 15 de noviembre. Ante esto comenta el concejal Díaz que la comisión no analizó el tema por lo que no aprueban el tema hasta verlo en reunión. Comenta el concejal Díaz que como se convocará a una sesión extraordinaria el día jueves, se podría poner en esa tabla el tema del Padem dando espacio para que la comisión se reúna.

**Cuarto Punto de la Tabla:**  
**AUDIENCIA DE PÚBLICO: (SIN SOLICITUDES)**

**Quinto Punto de la Tabla:**  
**APROBACIÓN PADEM 2019, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

Pide el alcalde se llame a votación.

Señala la concejal Ramírez, concejal Pozo, concejal Díaz, concejal Bravo, concejal González y concejal Fuenzalida que votarán que no por lo expuesto por la comisión de educación.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN del PADEM año 2019, de acuerdo al Memorándum N° 254/2018 del jefe Daem.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 269.-**  
**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : NO**  
**CONCEJAL LUIS POZO : NO**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : NO**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : NO**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : NO**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : NO**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por un voto a favor y seis en contra, se RECHAZA, el PADEM año 2019, de acuerdo al Memorándum N° 254/2018 del jefe Daem.**

**Sexto Punto de la Tabla:**  
**APROBACIÓN PERMISO CON VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, MEMORÁNDUM N° 69/2018 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta la concejal Ramírez que la solicitud cumple con los requisitos para su aprobación. Pide el alcalde se tome votación.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN del siguiente permiso con venta de bebidas alcohólicas:**

**Actividad organizada por la Unión Comunal del adulto Mayor Los Brujos de Vichuquén, en Rarín el día 24 de noviembre de 2018.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 270.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

12

**Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba el siguiente permiso con venta de bebidas alcohólicas:**

**Actividad organizada por la Unión Comunal del adulto Mayor Los Brujos de Vichuquén, en Rarín el día 24 de noviembre de 2018.**

**Séptimo Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 262/2018 DE SECPLAC.**

Pide el alcalde se tome la votación.

Comenta la concejal Ramírez que de acuerdo a lo expuesto por la comisión de finanzas votará que no.

Señala el concejal Díaz que de acuerdo a lo expuesto por la comisión de finanzas votará que no.

Señala el concejal González que según lo expuesto como comisión votará que no.

Menciona el concejal Fuenzalida que hace tiempo ha venido en este concejo respetando a las comisiones de concejo, comenta que no es nada en contra del alcalde ni de la administración, pero respalda el trabajo de comisiones por lo que votará que no, además, agrega que la modificación no se entregó en los plazos legales.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria municipal presentada mediante Memorándum N° 262/2018 de SECPLAC.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 271.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: NO</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: NO</b>



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por dos votos a favor y cinco en contra se Rechaza la modificación presupuestaria municipal presentada mediante Memorándum N° 262/2018 de SECPLAC.**

Comenta el concejal Bravo que agradece la confianza de los demás concejales en el trabajo de la comisión de finanzas.

13

### **Octavo Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN CARGO CONCURSO CONTROL INTERNO.**

Señala el alcalde que los concejales recibieron el Ord. 6521/2018 de la Contraloría Regional, por lo que según esas instrucciones se llamará a votación nuevamente del tema. Señala el concejal Díaz que si bien la ley decía que tenían que votar el tema, esta es tercera votación al respecto, por lo mismo sugiere que se vea el próximo concejo porque hizo una presentación a contraloría consultando por qué se menciona en el documento solamente a dos concejales, señala que sólo comparó en ese momento lo que el alcalde decía antes, que quería a los mejores y aquí por lo que decía la nota no era la mejor, ante esto si se llama a votación ahora se abstendrá mientras no se pronuncie la contraloría al respecto, por lo que sugiere que se vote el próximo concejo. Comenta el alcalde que pidió que se pusiera en tabla el tema considerando lo que dice el documento de la contraloría, además el documento tiene un plazo para responder el tema, menciona que el documento indica que el concejo no se ajustó a derecho. Señala el concejal Díaz que eso depende de cómo se ha hecho la pregunta por parte del alcalde. Solicita el concejal Bravo que la votación se suspenda hasta el próximo concejo ya que están dentro de los plazos legales todavía. Comenta el alcalde que está de acuerdo y se suspende la votación.

### **Noveno Punto de la Tabla:**

#### **CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Carta enviada al alcalde con copia al concejo municipal, que es la renuncia de una profesora de Aquelarre. Pide el alcalde que se decrete el acepta renuncia en ese caso.
- Memorándum N° 155/2018 de la encargada de Prodesal.
- Memorándum N° 71/2018 de Dideco.
- Memorándum N° 615/2018 del Director de Obras Municipales.

### **Décimo Punto de la Tabla:**

#### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ**

- 1. OFICINA MUNICIPAL LLICO:** consulta la concejal qué pasó con la sugerencia de ocupar la oficina de municipal de Llico para fines municipales, en ese momento se iba a evaluar y por eso mismo consulta.
- 2. ACTIVIDADES FIN DE AÑO:** consulta la concejal por las actividades de fin de año, especialmente por la entrega de juguetes por lo que le han sugerido que se haga navidad en todos los sectores.
- 3. CASO SOCIAL:** comenta la concejal que hay un caso social en Lipimávida, familiar de la señora Norma de la Fuente, por lo que pide a Dideco que se pueda visitar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

4. **LEY CHOLITO:** consulta la concejal por la ley cholito, sobre tenencia responsable de mascotas, cómo se enfrentará a nivel municipal, menciona que el día viernes hubo perros abandonados en el municipio por lo que tiene la inquietud.
5. **PROYECTO CASA ADULTO MAYOR:** consulta la concejal cómo va el proyecto de casa de acogida del adulto mayor, y en qué etapa está.
6. **PROGRAMA RADIAL:** sugiere la concejal al alcalde un programa radial municipal ya que el Facebook no lo ve toda la gente que no tiene acceso a internet.
7. **CONCURSO DOM:** consulta la concejal qué pasa con el concurso de director de obras municipal, cuándo se subirá.
8. **DECRETO PAGO EMPANADAS:** señala la concejal que no le llegó el decreto de pago de las empanadas y el certificado de conformidad del servicio.
9. **CLAUDIO REYES:** señala la concejal que esta semana salió una foto del funcionario Claudio Reyes bajándose de una camioneta municipal del lado del conductor, ante esto quizá el alcalde pueda decir que no venía conduciendo, pero quiere saber cuál es la situación porque él es funcionario a honorarios por lo que no debería tener acceso a un vehículo municipal. Comenta el alcalde que ese día don Claudio Reyes lo estaba acompañando, pero quien conducía la camioneta era él como alcalde, menciona que eso sucedió en Hualañé y a don Claudio Reyes le solicitó personalmente que le fuera a buscar unos documentos al vehículo y al no encontrarlos desde afuera don Claudio subió al vehículo a buscar los documentos que finalmente no encontró y al irse bajando del vehículo, la persona tomó esa fotografía, comenta que re insiste en decir lo dicho antes, nunca Claudio Reyes ha conducido un vehículo municipal. Señala el concejal Díaz que eso es mentira, ya que tiene el testimonio del encargado de movilización anterior, por lo que pide al alcalde que no ande mintiendo, agrega el concejal Díaz que justo en la foto que aparece adelante el auto del candidato socialista con el logo, por lo que da a entender que el alcalde también trabajaba en la campaña del candidato socialista, señala el concejal Díaz que el alcalde no debe ser mentiroso ya que al mentiroso se le pilla rápido. Señala el alcalde que el concejal Díaz es dueño de sacar las cuentas que quiera, pero como alcalde sólo ha dado respuesta a lo que ocurrió ese día. Menciona el concejal Díaz que el alcalde está defendiendo lo indefendible.

Señala el alcalde que respecto del concurso del director de obras municipales, el administrador le ha informado la semana pasada que las bases las tiene listas, por lo que le consulta al administrador para cuándo estarían las bases para enviarlas al concejo. Comenta el administrador municipal que podría enviarlas mañana. Comenta el concejal Bravo que esta es una exigencia legal, llamar al concurso de director de obras, por lo que tampoco debieran aprobar la modificación presupuestaria por este tema ya que es un compromiso antiguo. Señala el alcalde que más allá de eso, para la sesión del día jueves debiera estar entregado. Comenta el administrador que se los enviará por correo electrónico hoy en la tarde.

Comenta el alcalde que respecto de la sugerencia de programa radial, esa sugerencia ya fue recogida y ya hace un tiempo la municipalidad tiene un programa radial con radio Renacer todos los días jueves entre 2 y 3 de la tarde. Consulta la concejal Ramírez dónde es el programa. Comenta el alcalde que en Hualañé y tiene cobertura en toda la comuna. Consulta el concejal Bravo si los pueden invitar como concejales al programa. Señala el alcalde que sí. Menciona el concejal Bravo que no es tan fácil porque el virrey de don Michel Quezada hace lo que quiere, corta a los concejales cuando quiere, los pone cuando quiere y no sabe si con orden del alcalde o no, menciona el concejal que esas cosas son las que producen una reacción, ya que cada una de esas cosas molestan y hastían, ya que cómo es posible que un funcionario haga lo que quiera con los concejales, pero le recuerda al alcalde que cada acción tiene una reacción, agrega que don Michel Quezada es un mal funcionario porque menoscaba a los concejales. Comenta el alcalde que esa ley de acción y reacción que efectivamente está descrita por la ciencia la conoce, y cada día sabe que sus acciones como alcalde tienen una reacción, pero invita al concejal Bravo



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

a tener a la vista que esa ley opera para todo, por lo que pide que no se le olvide. Comenta el concejal Bravo que lo tiene claro, además no es funcionario municipal por lo que pide al alcalde que no le diga esto, ya que él en su trabajo de concejal se debe a su gente y a su pueblo, le recuerda el concejal Bravo al alcalde que uno o dos años más cada acción produce una reacción y ahí se lo recordará. Señala el concejal Díaz que el asesor le dice al alcalde qué haga con los concejales.

Comenta el alcalde respecto a la ley cholito, los concejales deben saber que el municipio contrató a un veterinario que está siendo un aporte a esta área, pero la ley cholito es una ley con muy poco financiamiento por no decir nada. Comenta el Secplac que en base a eso la Subdere ha abierto una línea de financiamiento de proyectos y el municipio tiene uno legible para traer vacunas para mascotas y más chip.

Señala el alcalde que respecto de la oficina en Llico se está evaluando la posibilidad la opción de abrir una oficina de turismo próximamente.

Comenta el alcalde que de la navidad y los casos sociales, lo único que puede responder es que después del jueves podrá tener una respuesta al respecto, asociado a la aprobación de la modificación presupuestaria, comenta que actualmente el departamento social tiene \$4.000.- en su cuenta, y no es que la municipalidad no tenga plata, eso no es cierto, la municipalidad tiene plata pero no la tiene en las cuentas que corresponden.

#### **CONCEJAL LUIS POZO:**

- 1. PROGRAMA LICENCIATURAS:** menciona el concejal que vio el programa de licenciaturas de este año y no está la Quirigua ni Lipimávida, ante esto consulta por qué no se hace en esos lugares.
- 2. BAJADAS PLAYA:** señala el concejal que estuvo en Lipimávida viendo en terreno con unos vecinos los muros que se hicieron de contención, pero observaron que sería bueno hacer al menos una bajada ya que no se puede acceder a la playa por la altura que quedaron esos muros, propone que se haga de madera impregnada.
- 3. TRABAJOS LICEO VICHUQUÉN:** consulta el concejal si se licitó los trabajos en el liceo de Vichuquén, ya que en una reunión que tuvieron don Pedro se comprometió que a fines de octubre iba a estar licitado, por lo que consulta en qué está el tema.
- 4. CANCHA BOYERUCA:** señala el concejal que estuvo en Boyeruca viendo el avance de la multicancha, que está prácticamente terminada, pero ahí será muy necesario una mantención profunda a los baños y a las duchas de la ex escuela ya que actualmente no están completamente habilitados
- 5. POSTA BOYERUCA:** señala el concejal que hizo una visita a la posta de Boyeruca, recuerda que a los meses de partir esta administración hizo una visita a la posta de Boyeruca y trajo el listado de necesidades básicas de esa posta, pero hoy tiene nuevamente esa lista y es prácticamente la misma de hace dos años: en la sala de la matrona el baño no funciona y los enchufes están colgando; los extintores los fueron a buscar para mantención y no han vuelto; no tiene red húmeda; no tiene manguera para regar el jardín; la farmacia no tiene luz; el teléfono desde que está la paramédico dos meses se le ha puesto saldo y el resto de los meses ella ha tenido que recargarlo; la fosa séptica está colapsada; necesita pilas para el aparato de toma de presión ya que la paramédico tiene que comprarlas; necesita cintas para la glicemia; además necesitan pintura para pintar por dentro la posta; los baños públicos no se pueden usar porque están malos, alguien fue a verlos se trajo la lista pero nunca volvieron a repararlo; comenta el concejal que eso es lo mínimo que falta y está desde que asumieron.
- 6. DIRECTORA ESCUELA LIPIMÁVIDA:** consulta el concejal qué pasó con la profesora y directora de la escuela de Lipimávida, menciona que sabe que hubo un choque de dos niñas y el papá de una lo llamó muy molesto por lo que quisiera saber qué pasó con el tema. Señala el alcalde que la profesora de Lipimávida está con sumario administrativo por las responsabilidades que podrían



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

caberle en la situación del accidente, pero el sumario aún está en curso y se ha decretado su traslado al Daem mientras dure el sumario, y la escuela fue asumida temporalmente por otra profesora de la comuna.

Pide el alcalde al jefe Daem referirse a las inversiones en el liceo de Vichuquén. Señala el jefe Daem que están con un retraso, pero el día de hoy debiera quedar la licitación subida en sistema, comenta que el retraso se produjo porque el trabajo debe coordinarse con dirección de obras municipales, por lo que en la semana tuvieron la reunión y hoy se está subiendo la licitación. Señala el alcalde al jefe Daem que avise oportunamente para informar la adjudicación de los trabajos. Comenta el jefe Daem que todo esto está pensado en que los trabajos comiencen el día 7 de diciembre de 2018, ya que hasta esa fecha hay clases.

Señala el alcalde que hace un tiempo pidió la mantención de los extintores de las postas, menciona que ahora se hace alusión a los extintores de la posta de Boyeruca indicando que los fueron a retirar pero no volvieron, además no están habilitados los baños, que son mantenciones menores que el municipio puede asumir. Señala la directora de salud que el baño público de Boyeruca y Rarín están para hacerle los arreglos, comenta que en Boyeruca se hará el cambio total del baño ya que es muy antiguo, es un tema que se está viendo pero analizando en base al tema presupuestario y el uso de unos convenios; respecto de lo que pasa en farmacia también se están haciendo cargo de eso; y respecto al celular y enchufes, no estaba informada de eso ya que la instrucción es que con la recarga del teléfono deben los paramédicos informar cuando se les acaba el saldo, pero no ha tenido solicitudes de recarga de esa posta. Pide el alcalde a la directora de salud enviar un oficio a la encargada de posta en el que se recuerde lo importante que es mantenerla informada por escrito de todas estas situaciones. Pide el alcalde al concejal Pozo que previo a estas inquietudes le solicite a los encargados de las postas si han hecho estas solicitudes por escrito a la directora de salud, ya que todo indica que en este caso la situación no estaría informada. Señala el concejal Pozo que tiene el documento, y que está en el municipio, se lo entrega al alcalde. Consulta el alcalde si en ese documento está lo del teléfono. Comenta el concejal Pozo que sí. Señala la directora de salud que ella le pone plata al teléfono cuando se lo solicitan. Comenta el concejal Pozo que el teléfono hay que cargarlo todos los meses. Consulta el alcalde a la directora de salud cuánto le carga al teléfono al mes. Señala la directora de salud que no es mensual, es de acuerdo a cuando la encargada de la posta se lo solicita. Comenta el alcalde que necesita que la directora de salud hable con el encargado de finanzas de salud y cambie el paradigma del teléfono de Boyeruca y por calendario se le asigne dinero a ese celular. Pide el alcalde a Ricardo Santelices visitar hoy o mañana la posta de Boyeruca con los eléctricos hacer el levantamiento y comprar los insumos porque son detalles menores. Comenta la Dideco que el recorrido de levantamiento se hizo en su momento. Comenta el alcalde que necesita rápido la lista para ver cómo se compra para solucionar el problema, pide a los funcionarios actuar de manera diligente porque no es posible que no haya luz, ya que eso demuestra un descuido de los funcionarios. Consulta el alcalde qué pasó con los extintores. Señala la directora de salud que los tienen en el departamento de salud y están viendo con la prevencionista como ver el tema extintores. Pide el alcalde se recarguen luego porque es barato y rápido hacerlo.

Pide el alcalde a Nicolás Calquín ver el costo de hacer una escalera de hormigón y de madera en el enrocado frente a la hospedería de Alfonso en Lipimávida.

Pide el alcalde al Ricardo Santelices revisar los baños de la ex escuela de Boyeruca e informe qué es lo que le falta a esos baños para funcionar.

Consulta el alcalde al jefe Daem por qué no hay licenciatuza en La Quirigua ni Lipimávida. Señala el jefe Daem que se les envió a los concejales las fechas de los colegios donde hay licenciatuza, en el caso de La Quirigua y Lipimávida no ha licenciatuza porque no tienen octavo básico, y lo que hacen es una actividad de cierre de año, pero no es licenciatuza.

#### **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:**



SECRETARÍA MUNICIPAL

1. **MÁQUINA CAMINOS SECUNDARIOS:** señala el concejal Díaz que hace tres meses pidió la mantención de caminos secundarios y aún no se hace, y espera que el alcalde no le diga que es porque no hay plata.
2. **CONTENEDORES VIDRIO:** comenta el concejal que conversó con el gerente de cristales Toro, Jorge Suárez, para instalar contenedores para reciclar vidrio como los que hay en las comunas vecinas, menciona que tiene el correo del gerente y quieren llegar a la comuna por lo que pide evaluarlo.
3. **GABRIEL CORREA:** menciona el concejal que habló con don Gabriel Correa y le hizo una buena oferta de ayuda a las personas que tengan la enfermedad de Parkinson, por lo que pide que salud lo vea.
4. **CLAUDIO REYES:** señala el concejal que necesita un informe de gestión de Enero a Octubre, título profesional y el contrato de don Claudio Reyes.
5. **MEDIOS DE APOYO CONCEJALES:** consulta el concejal qué pasa con las herramientas que tiene que dar la municipalidad a los concejales, a saber, computador, oficina, secretaria, entre otros, ya que no hay nada.
6. **CONCURSO PRODESAL:** señala el concejal que quiere saber qué pasa con el concurso de Prodesal, sabiendo que habían dos postulantes en terna y no se ha llegado a ningún resultado.
7. **CAMBIO TABLA CONCEJO:** señala el concejal que quiere proponer al concejo que cambien la tabla del concejo, cambiando el punto varios al punto 4 de la tabla, con el nombre otros, lo anterior a raíz de la última problemática que se provocó, ya que como concejales se deben a su gente y el alcalde en cualquier instancia para el concejo y tienen que quedar sin dar una respuesta satisfactoria a los vecinos.
8. **PROBLEMAS PLANTA ULTRAFILTRACIÓN:** consulta el concejal qué pasa con la famosa planta de ultrafiltración de Brisas de Torca, ya que en las tardes se cae la calidad del agua, tal como lo indican los vecinos, además ha visto constantemente camiones de la municipalidad vaciando agua, por lo que considera que la planta no está dando el ancho, por lo que le gustaría saber qué sucede.
9. **TELECOMUNICACIONES:** señala el concejal que por ley en Chile el Estado entrega concesión a las empresas de telecomunicaciones, dicha empresa tiene que dar al 90% de la población calidad en el servicio, comenta que en la comuna de Vichuquén hay muchos vecinos que se quieren venir a vivir arrancando de la mala calidad de vida de las ciudades y la idea es que trabajen desde sus casas conectados a internet, ante esto le gustaría que como concejo y municipio se hiciera formal la denuncia a través del ministro de transporte y Telecomunicaciones para que las concesionarias den un servicio de calidad y que cubra la comuna, por ejemplo Boyeruca que no tiene señal de internet y teléfono.
10. **RODEO:** señala el concejal que hizo las consultas en el Core, y pregunta por qué en el último rodeo que se realizó en Vichuquén se le cobró la entrada a las personas, siendo que el 2% es gratuito, ante pide que se haga una presentación al CORE. Comenta el alcalde que se hará como concejo.

Señala el alcalde que la reunión que le comentó al concejal Díaz se dio y asistió el director de obras municipales, en esa reunión estuvo el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones y es un tema que está gestionado hace tiempo y todo indica que terminará en un resultado interesante, por lo que el problema de internet se resolverá en el mediano plazo. Agrega el alcalde que se le ha pedido reportar 15 puntos en la comuna que tengan problema de telefonía e internet por lo que invita a los concejales a aportar en este tema, ya que él tiene identificado Boyeruca y Tilicura por lo que abre la inquietud para que los concejales traigan los otros 13.

Pide el alcalde solicitar a personal los informes de gestión de don Claudio Reyes de acuerdo a lo solicitado por el concejal Díaz.

Señala el alcalde que respecto de la maquinaria es tal como lo comentó el concejal Díaz, no es su intención volver a poner sobre la mesa el hecho, pero la motoniveladora requiere de un urgente cambio



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

de neumáticos que cuestan cerca de diez millones de pesos, además se encuentra sin cuchillas que cuesta ochocientos mil pesos. Señala el concejal Díaz que esas respuestas no le gustan, no sabe si el alcalde se pasa de listo o les quiere pasar por "huevones", o el asesor personal le dice que le exponga esto al concejo, ya que el alcalde sabe perfectamente que por convenio marco lo puede hacer y no tiene para que andar sacando en cara el tema si tiene plata o no, comenta que lleva tres meses pidiendo la máquina, cómo es posible que esté tres meses parada la máquina, siendo que la máquina la ha visto trabajando en varios lugares. Señala el alcalde que hace un tiempo atrás, en el periodo pasado e incluso cuando el concejal Bravo era alcalde se podía hacer lo que acaba de sugerir el concejal Díaz, ya que con convenio marco se podía comprar poniendo más rojo de lo que ya estaba cualquier cuenta, pero la ley cambió y ahora para comprar un dulce hay que tener un certificado de disponibilidad presupuestaria antes de comprarlo. Comenta el concejal Díaz que se puede ir a cualquier casa comercial a Curicó y con el nombre del alcalde responsable se le pasan neumáticos, por lo que no quiere más excusas que le da el asesor que tiene que es penca y es malo.

#### **CONCEJAL ERNESTO BRAVO:**

- 1. PLAYA PUNTA DEL BARCO:** señala el concejal que sigue insistiendo en la playa pública de Punta del Barco, comenta que como comisión de infraestructura fueron y se apersonaron y no se ha hecho nada, quedan 40 días para el periodo estival y siguen esperando, ante esto pide que se acelere el ritmo de la dirección de obras al respecto para tener la playa a fines de diciembre.
- 2. FELICITACIÓN ASISTENTE SOCIAL:** señala el concejal que le gustaría que el secretario municipal enviara un oficio felicitando el día del asistente social, ya que son personas que trabajan con los más necesitados.
- 3. DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL:** comenta que la felicitación a los funcionarios municipales lo traía el concejo pasado, pero como se cortó el concejo no pudo darlo en esa ocasión., les agradece a los funcionarios por el trabajo abnegado por la gente de la comuna.
- 4. CAMINO EL MIRADOR:** señala el concejal que trae el camino del Mirador que es una denuncia ciudadana, y el comienzo del camino quedó muy estrecho con las últimas lluvias, por lo que puede ocurrir un choque por lo angosto que está, por lo que es urgente hacerle saber a la Global el tema para que rellenen.
- 5. ALCANTARILLADO BRISAS DE TORCA:** señala el concejal Bravo que está feo y molestando el tema del alcantarillado de Brisas de Torca, por lo que hay que sacar las obras y entregar el proyecto, ante esto pide oficiar a Serviu al respecto.
- 6. REUNIÓN TILICURA, CASO SOCIAL:** señala el concejal que hubo una reunión en Tilicura y le presentó al alcalde el caso de la señora Anita que es un tema social y todavía no se le manda la maquinaria, por lo que son cosas que molestan.
- 7. CORPORACIÓN CULTURAL:** consulta el concejal por la corporación cultural, si está operativa o no.
- 8. PODA AROMOS CAMINO REAL:** señala el concejal que insiste con la poda de los aromos en la bajada del camino Real para poder mirar el lago. Pide el alcalde al encargado de aseo y ornato tener operativo el chipeador para ver el tema de estas ramas de aroma. Comenta el alcalde que esto tiene segunda prioridad luego de Punta del Barco.

Señala el alcalde que la corporación cultural está funcionando, había un empresario interesado en aportar, pero el proyecto no alcanzó a estar dentro de plazo, pero ahora se está diseñando el primer proyecto que sea sujeto de aportes del mundo privado vía ley de donaciones.

Comenta el alcalde que respecto de Brisas de torca, en la planta de agua potable, hubo un problema puntual donde falló un relaid del sistema eléctrico de la caseta que dejó sin corriente la bomba del pozo, por tal motivo el estanque verde se quedó sin agua sucia proveniente del pozo. Consulta el concejal Díaz



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

por qué en la tarde baja la calidad del agua. Señala el alcalde que sucedió que un sistema eléctrico que no tiene nada que ver con la planta dejó el pozo sin tirar agua, en ese momento se enviaron 4 camiones para que la gente quedara sin agua, respecto de la falla en la calidad del agua es la primera persona que escucha que le dice eso, pero averiguará.

Respecto del oficio al Serviu por la conexión al alcantarillado se pide re insistirlo.

Solicita el alcalde mandar de forma urgente la máquina a Bóquil, caso de Anita Fuenzalida.

Pide el alcalde oficiar a los asistentes sociales felicitándolos a nombre del concejo.

Respecto de playa Punta del Barco tiene prioridad para el municipio. Solicita el alcalde acelerar el paso porque es una tarea no fácil. Comenta el alcalde que al menos la bajada está limpia y está pendiente la quema de ramas que está coordinando con Bomberos y Conaf.

Señala el concejal Díaz que no se conversó nada del día del funcionario, comenta que quiere hacer ver la molestia hacia el alcalde, ya que los estaban echando cuando estaban terminando de comer, además los platos no eran muy abundantes, además comunicaciones no puede llevar una amplificación penca, además un trabajador por ser buena onda gestionó un equipo que se quemó, eso no puede ser posible. Señala el alcalde que no estaba enterado de eso por lo que quiere saber los detalles.

#### **CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:**

- 1. CAMINO REAL ANTIGUO:** señala el concejal que desde donde nace el camino Real en Llico hay bastante pasto por lo que se ve feo, ante esto sería bueno limpiar ese sector.
- 2. REPARACIÓN ASFALTOS:** señala el concejal que le interesa saber cuándo comienzan los trabajos de reparación de los asfaltos nuevos, ya que aumenta el flujo de turistas a final de año.
- 3. LA QUESERÍA:** señala el concejal que en la Quesería al costado del supermercado Gamboa baja mucha agua y se forma barro en la calle, por lo que es necesario presentar un proyecto para hacer obras de arte o gestionarlo a nivel de vialidad.
- 4. AUSENCIA CARABINEROS COLEGIOS:** señala el concejal que ha observado la ausencia de carabineros en los colegios de Vichuquén y Aquelarre en la entrada a clases.
- 5. SITUACIÓN EMA CAÑAS VEAS:** consulta el concejal si se está viendo la situación social de Ema Cañas Veas.
- 6. REGAR CAMINOS:** señala el concejal que es importante considerar el tema de los caminos secos, por lo que sería importante comenzar a mojar caminos que están secos como Los Cardos, torca, Las Conchas, Tilicura
- 7. FORADO J-80:** señala el concejal que hay un tremendo forado en el km32090 desde el mirador de laguna Torca hacia abajo, y los camiones pasan con una rueda en el aire, por lo que es peligroso.
- 8. PROTOCOLO DESEMBOCADURA:** consulta el concejal si se eliminará o modificará el protocolo ilegal que existe actualmente, por lo que solicita llevar el tema a contraloría, además ver los estudios para analizar si es válido abrir la desembocadura, ya que laguna Torca está eutrificada.
- 9. AGRADECE PROYECTO LAGUNA TORCA:** agradece el concejal al alcalde, concejal Díaz y Bravo ya que hicieron gestiones para que el proyecto de mejoramiento del agua de Laguna Torca saliera aprobado.
- 10. MAL ESTADO CAMINOS:** señala el concejal que la J-80 están en mal estado lo que es obligación de la Global, así como otros caminos como Llico Boyeruca, Ocum, Rarín, entre otros.
- 11. CONTRATO PAULA ÁLVAREZ:** señala el concejal que requiere el contrato de la abogada Paula Álvarez.
- 12. PTAS:** comenta el concejal que le gustaría saber cómo están funcionando hoy las PTAS de la comuna.
- 13. PAGO MARISOL NAVARRO GUERRERO:** consulta si se le pagó a la señora Marisol Navarro Guerrero por el tema de las empanadas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**14. RELLENOS:** señala el concejal que ha notado que en Llico y Lipimávida los rellenos siguen a libre albedrío y no sabe si existe o no fiscalización del tema, por lo que pide un informe al respecto. Pide el alcalde al director de obras hacer el informe.

Señala la dideco que respecto de las empanadas de Marisol Navarro, la señora emitió una factura que tenía errores por lo que tiene que volver a emitirla con los montos correctos.

Señala el alcalde que respecto de las PTAS la semana pasada a invitación suya como alcalde, una empresa sanitaria visitó las PTAS haciendo un diagnóstico gratuito y ellos le solicitaron los planos a la DOM. Comenta el director de obras que están buscando los planos. Señala el alcalde que le interesa la conexión de las PTAS con el proyecto de Conaf.

Pide el alcalde al administrador municipal acompañar el contrato de Paula Álvarez para el próximo concejo municipal.

Comenta el alcalde que es altamente probable que mañana el pueblo de Vichuquén estará sin agua por lo que no se atenderá público.

Señala el alcalde que respecto del protocolo se hizo un requerimiento a la DOP, por lo que pide insistir con el requerimiento analizando el tema.

Pide el alcalde oficiar a vialidad con copia al seremi de obras públicas respecto del inminente riesgo de accidente en la ruta J-80 por forado en el camino.

Señala el alcalde que respecto de la niña con leucemia el municipio ha estado ahí ofreciendo vehículo con chofer, apoyo en las actividades de recaudación de fondos y se han mantenido cerca para apoyar en lo que sea posible.

Pide el alcalde oficiar al comisario para que la comunidad manifiesta extrañar la vigilancia en las mañanas en los colegios.

Señala el alcalde al encargado de aseo y ornato que la persona que está a cargo de la orilladora en Llico, o es una persona que no está capacitada para el trabajo por su edad tal vez, o es una persona que no quiere trabajar. Señala el concejal González que trabaja todo el día ese caballero con la orilladora. Menciona el alcalde que el avance es muy lento. Señala el encargado de aseo y ornato que con el clima actual el pasto crece muy rápido, hoy en la tarde se termina con la parte del camino Real, y don César trabaja bien, el tema es que tiene su edad por lo que descansa de vez en cuando. Comenta el alcalde que el estándar que puede dar es su propio ritmo de trabajo, ya que ha trabajado con cuchillón y orilladora y el domingo estuvo cortando con orilladora y orilló dos hectáreas de galega y mora, y esas dos hectáreas las hizo en una mañana. Comenta el concejal Fuenzalida que la persona de Llico ya tiene su edad. Señala el alcalde que se da cuenta de eso, pero si hizo dos hectáreas en cuatro horas y todos los días va a Llico y las moras están arriba de la vereda, hay algo que mejorar. Señala el concejal Bravo que la persona hace la pega, pero lo cambian de funciones constantemente sus superiores. Comenta el alcalde que la instrucción es que siempre esté cortando el pasto, por lo que pide avisar y comentarle que su función es cortar pasto solamente. Comenta el concejal González que trajo el tema para evidenciar que en el camino Real está el pasto largo, pero en ningún caso para decir que don César no hace su trabajo ya que lo ve trabajar siempre. Comenta el alcalde que el pasto está largo en Boyeruca, Llico y Lipimávida, ayer pasó por la escuela de Lipimávida y el pasto está largo, le comenta al encargado de aseo y ornato que hay una orilladora en Lipimávida por lo que consulta por qué no se ha cortado el pasto de la escuela. Señala el encargado de aseo y ornato que bueno que el alcalde tocó el tema, les comenta que hay una orilladora nueva en Lipimávida y la escuela tiene 5 metros cuadrados de pasto y el encargado de la escuela quiere que le lleven una cortadora de pasto nueva para la escuela teniendo una orilladora que cumple el mismo trabajo, pero el auxiliar de la posta no los deja cortar el pasto. Consulta el alcalde al encargado de aseo y ornato que está diciendo que porque el auxiliar de la escuela de Lipimávida no lo deja entrar a cortar el pasto no se ha hecho la labor. Señala el encargado de aseo y ornato que así es. Señala el alcalde al encargado de aseo y ornato qué parte de la escuela que es municipal no alcanza a darse cuenta que es parte de su responsabilidad como aseo y ornato, no es posible que permita que



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

un auxiliar del colegio le prohíba ingresar a cortar el pasto, lo que acaba de decir el encargado de aseo y ornato tiene carácter de aberración, por lo que espera que lo reflexione y hoy en la tarde le pide que le tenga la orilladora lista en Lipimávida porque él mismo como alcalde cortará el pasto, ante esto convoca al encargado de aseo y ornato a las 16:00 horas y con cámaras para mostrarle a los concejales como se trabaja con una orilladora, ya que en media hora tendrá todo limpio. Señala el concejal Díaz que le gustaría ver ese desafío, pero es solo por un día.

#### **CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:**

- 1. CAMINO EL MIRADOR:** señala el concejal que el camino el Mirador está muy estrecho tal como lo dijo el concejal Bravo, menciona que ese camino está enrolado por lo que sería bueno invitar a la Global antes de la temporada estival para buscar algunas soluciones y acuerdos con las problemática de los caminos.
- 2. CONCURSO PRODESAL:** consulta el concejal por el concurso de Prodesal, hasta donde supo habían dos seleccionados en una terna, pero no se ha informado nada.
- 3. PROTECCIÓN VEHÍCULOS MUNICIPALES:** señala el concejal que le gustaría ver la posibilidad que la administración invirtiera algunos recursos para proteger los vehículos municipales ya que están a todo sol, lo que provoca daño en las pinturas de los vehículos.
- 4. REUNIÓN MINISTERIO DE SALUD:** señala el concejal que le gustaría ver la posibilidad que la administración pidiera una reunión con los profesionales del Ministerio de salud por el nuevo Cesfam de Vichuquén, comenta que no le queda claro el re diseño que se publicó en la página municipal, ya que los vecinos no tienen nada claro al respecto, comenta que idealmente la reunión fuera participativa con vecinos del pueblo de Vichuquén.
- 5. TURISMO:** señala el concejal que ha solicitado reuniones de turismo con la encargada de turismo municipal y no le ha llegado invitación a reunirse.
- 6. COMODATOS Y CONCESIONES DIEGO CARDOEN:** señala el concejal que hace varios concejos atrás pidió los comodatos y concesiones que hizo el ex alcalde Diego Cardoen a particulares que tienen casa en el borde lago, y no se le ha hecho llegar, por lo que lo solicita nuevamente.
- 7. PLAYAS PÚBLICAS:** solicita el concejal poner énfasis en las playas públicas, no solo Punta del Barco, sino que ver la parte jurídica de la playa pública que tiene tomada la familia Soler, donde el ex alcalde y ex director de obras están enfrentados a una denuncia de la familia, todo en beneficio de la comunidad, ante esto pide que se retome ese tema, ya que es un lugar perfecto para que accedan los bomberos de Llico, un embarcadero público y otros beneficios que tiene ese espacio. Pide el concejal Bravo hacer las gestiones para recuperar ese espacio que menciona el concejal Fuenzalida, puesto que acceder a la playa pública que se está habilitando es muy difícil. Comenta el concejal Fuenzalida que hay que dar las batallas en conjunto por el tema de las playas públicas, sobre todo por el bien de los vecinos y las generaciones que vienen para que puedan tener un acceso al lago.
- 8. FONDO DENUNCIA RELLENOS:** señala el concejal que le ha llegado varias denuncias de los rellenos, ante esto pide un fono denuncia para que los vecinos envíen fotografías con los rellenos que se están haciendo para mejorar la fiscalización.
- 9. REPARACIÓN ASFALTO:** consulta el concejal cuándo se inicia los trabajos de reparación del asfalto en el borde lago y Las Juntas- La Quirigua. Menciona el alcalde que lo llamó el director de vialidad para informar que el equipo jurídico está viendo la garantía de los caminos y las fechas no las tenían claras.

Pide el alcalde realizar una búsqueda exhaustiva de documentos donde en alguna administración se hayan entregado concesiones y comodatos de riberas de lago o cualquier otro cuerpo de agua en la comuna.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Pide el alcalde solicitar al Seremi de salud del Maule la generación de una reunión de participación ciudadana para informar de los avances del Cesfam de Vichuquén.

Comenta el alcalde que respecto de la protección de los vehículos municipales, comparte que es una necesidad, pero la lista de prioridades es tan larga para la cantidad de recursos que se disponen, además hay personas del pueblo que han venido a pedir que bote el techo de los autos porque es de zinc, ante esto es complejo el tema.

Pide el alcalde oficiar a vialidad coordinar una reunión con Global en la municipalidad de Vichuquén con el concejo municipal.

Respecto del concurso Prodesal menciona el alcalde que lo llamó el director Regional de Indap, ya que Indap consideró que el concurso ha quedado desierto por lo tanto lo invitaron a levantar un nuevo concurso. Consulta el concejal Fuenzalida los argumentos. Comenta el alcalde que deben solicitarlos al director regional de Indap. Señala el concejal Fuenzalida que el alcalde los solicite y se lo entrega al concejo, pero que sean transparentes, ya que quedaron dos personas en la terna y ahora queda desierto. Señala el alcalde que sólo uno quedó en la terna con puntaje, pero en el proceso había unas situaciones en las planillas que tenían borrones que ponían en tela de juicio el debido proceso, pero pedirá informe a Indap. Comenta el concejal Bravo y Díaz que el concurso de control se puede dejar desierto entonces.

#### **TRANSACCIÓN:**

Señala el alcalde que hay un documento del encargado de aseo y ornato que indica los daños provocados por personal de aseo a un automóvil particular, ante esto pide se vea el tema de autorizarlo para transigir en este tema, se acompaña cotización del vidrio más la instalación por la suma de \$225.478.-

Comenta el concejal Díaz que los vidrios los dan instalados, no es necesario pagar instalación, parece que les están pasando gato por liebre. Consulta el concejal Díaz dónde se está cotizando. Señala el asesor jurídico que en Alameda concesionario. Comenta el alcalde que el pecado de la empresa fue cotizarle por separado el vidrio y la instalación. Consulta el concejal Bravo por qué no se cotizó en pin14. Señala el encargado de aseo y ornato que el vecino tiene un nissan casi nuevo por lo que lo iba a llevar al concesionario. Señala el concejal Bravo que se podía ahorrar plata en el super pin 14 que es mucho más barato. Señala el concejal Díaz que el particular lo mandó por cuenta de él a arreglar, además en el pin 14 también lo venden original. Pide el alcalde se tome votación. Llama el concejal Díaz a que terminen el concejo, para eso sólo es necesario que tres concejales se paren, porque al alcalde cuando le conviene termina el concejo antes.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla, autorizar al alcalde a transigir extrajudicialmente con don Manuel Reyes Correa en la suma de \$225.478.- por concepto de daños en la ventana de su automóvil debido a trabajos municipales.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 272.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

23

**Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla, autorizar al alcalde a transigir extrajudicialmente con don Manuel Reyes Correa en la suma de \$225.478.- por concepto de daños en la ventana de su automóvil debido a trabajos municipales.**

Señala el concejal Díaz que no le gusta el procedimiento del alcalde, para algunas cosas todo es apurado y para otras todo al ritmo que él quiere.

Señala el concejal Bravo que está de acuerdo con el pago pero en el pin 14, que vale la mitad, ya que están ahorrando plata.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar al alcalde a transigir extrajudicialmente con don Manuel Reyes Correa en la suma de \$225.478.- por concepto de daños en la ventana de su automóvil debido a trabajos municipales.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 273.-**

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI**  
**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : Se abstiene.**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba autorizar al alcalde a transigir extrajudicialmente con don Manuel Reyes Correa en la suma de \$225.478.- por concepto de daños en la ventana de su automóvil debido a trabajos municipales.**

**Siendo las 13:31 horas se pone término al concejo.**



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaria Municipal de Vichuquén.